AÑO XX.—NUM. 5.500 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS JUEVES 28 DE JUNIO DE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

HEMEROTECA MUNICIPAL

INQUIETUDES

En la zona occidental

Los partes del Alto Comisario al Gobierno siguien siendo: «Sin novedad en el territorio.»

Hemos quedado en que mientras intervengan en Marruecos los señores Alba y Silvela, nadie ha de creerlos. Por eso, y por muchas otras razones, conviene estudiar directamente, y según otros datos, oficiales o no, la situación, para darse cuenta de ella.

En la zona oriental se han serenado un poco las cosas; desde el sangriento convoy a Tizzi-Azza el día 5, se han ido calmando las agresiones de los moros.

¿Cuánto durará esta calma? No es fácil saberlo, ni deducirlo siquiera, y menos con el sistema Silvela de tener dos políticas, dos policías y dos medios de información, que ya se ha visto cómo resultan.

Al fin ha tenido que llevarse a Tetuán al moro Abd-el-Malek, de cuya competencia se quejaba el ámel Dris-el-Riffi.

Pero si hemos de creer algo, fijémonos en que los aeroplanos han observado que el enemigo practica numerosas cuevas en las proximidades de Tizzi-Azza; luego algo teme o algo prepara.

La tranquilidad no durará mucho, tal vez. Lo peor será que nos sorprendan los acontecimientos, aunque a quien sorprenderán será al optimista Alto Comisario.

El horizonte en la zona occidental no está más despejado, por cierto. En esa región, después de la afortunada campaña del hoy tan combatido general Berenguer, que encerró en una ratonera al Raisuni, nada debíamos tener que temer; pero sabemos que las torpezas políticas nuestras le restituyeron el poderío que perdiera; el Gobierno Sánchez Guerra trató con el de potencia a potencia, e hizo un pacto muy favorable al repuesto gran señor, pacto que todavía le pareció parco a D. Santiago Alba, quien se lo mejoró muchísimo, lo que originó la dimisión del caballeroso y patriota señor Alcalá Zamora.

Este Gobierno, manejado por el ministro de Estado, aunque lo presida el marqués de Alhucemas, siempre indeciso, vacilante y apoyado en el tapujo, cumple a medias lo que pactó, y, como es natural, ha conseguido el éxito de tener disgustados al Raisuni y a sus enemigos.

Esto lo sabemos todos; lo que empezamos a ir sabiendo ahora, es las consecuencias que tendrá para España una política supeditada a los negocios, a las ambiciones y al amor propio.

Los de Gomara están intranquilos; las agresiones aisladas han comenzado, alguna posición ha sido atacada y la seguridad que había antes, se ha perdido. Ya no puede irse sin fuerte escolta desde Tetuán a Uad-Lau, y en esta última región se realizan concentraciones de moros que nuestros aeroplanos bombardean; las posiciones ha habido que reforzarlas, y, por fin, que adoptar todo género de precauciones, entre ellas, la de bloquear la cabila.

Esto ha perjudicado grandemente al comercio de Xauen, adonde iban los gomaras a surtirse de todo. Ahora van a Watzán, con lo que nada se ha ganado.

Aunque no pueda o no deba decirse que la situación es alarmante, inquietante sí lo es, porque lo que estaba tranquilo y tuvimos absolutamente dominado, está inquieto e insumiso.

Hubo quien cometió la locura de desperdiciar lo que con gran fortuna se había hecho, dando al Raisuni un poder que había perdido, colocándolo en condiciones de lanzarse en venganza sobre y contra los moros que por enemistad contra él o simpatía a nosotros nos habían ayudado.

Ahora el Raisuni nos amenaza, que no otra cosa significa la rebeldía latente en la zona occidental; tiene prisa porque le cumplan todo lo ofrecido.

Si lo cumplimos, podrá servirnos, con la consiguiente humillación de parte nuestra; pero cada vez pedirá más, porque su ambición es insaciable.

Si no cumplimos y hacemos cara a su hostilidad, no nos ayudará nadie en la región, por haber abandonado a las iras del xerife a quienes nos fueron fieles.

La situación, como se ve, no es buena.

Supongamos que crezca el mal y un día suframos un descalabro. Entonces será cargada la responsabilidad sobre el que por designio de la suerte sufra las consecuencias de lo que hoy sucede. Nadie se acordará de los responsables actuales, como nadie piensa al presente en pedir cuentas a quien nos ha traído la actual situación en occidente.

Arma de Infantería

Escuelas prácticas

Se ha dispuesto que todos los Cuerpos de Infantería de la Península, Baleares y Canarias, efectúen Escuelas prácticas. Para tal fin se ha consignado un crédito de setecientas mil pesetas.

La instrucción se dividirá en dos períodos. El primero se desarrollará en la propia guarnición; tendrá una duración de cuatro días, dedicándos,e especialmente, a marchas. El segundo constará de ocho días, dividiéndose en dos partes, una se invertirá en perfeccionar el tiro de instrucción y la instrucción de tirador para el combate, y otra a fuegos, fortificación, ejercicios tácticos de aplicación.

La ejecución de las Escuelas prácticas será a base de campamento, con preferencia al cantón.

Las Escuelas prácticas se desarrollarán en agosto y septiembre. Durante estos meses, los capitanes generales fijarán las fechas de su celebración, atendiéndose a necesidades de guarnición y condiciones agrícolas y climatológicas.

A los Cuerpos serán agregados jefes de las zonas de reclutamiento para practicar.

Las responsabilidades administrativas

Una carta del general Villalba

Con este título publica anoche «La Voz» la siguiente carta dirigida a su director:

«Distinguido señor mío: Bajo el epígrafe «Responsabilidades administrativas», se dice en el número de su ilustrado periódico de 26 del corriente, que por el Consejo de Estado se ha remitido al Gobierno, para su entrega a la Comisión de Responsabilidades administrativas, un expediente sobre la adquisición de municiones de guerra en la época en que fué ministro un general que dió vida legal a las Juntas de defensa. Es indudable que se alude a mí, que refrendé el citado decreto.

Sin duda han informado a ustedes equivocadamente, porque en mi época de ministro «no se adquirieron municiones de guerra ni ningún otro material», más que el que producen las fábricas a cargo del ilustrado Cuerpo de Artillería.

Espero de su amabilidad rectifique la información.

De usted, con la mayor consideración, s. s., q. e. s. m., José Villalba, senador del Reino.

Madrid, 27 de junio de 1923.»

Justicia militar

Las responsabilidades

Hoy se votará el suplicatorio

En la sesión de hoy, enteramente dedicada a la discusión del suplicatorio Berenguer, intervendrán los señores general Luque, Sánchez de Toca y algunos senadores más para explicar el voto. Luego el presidente del Consejo hara el resumen, y se procederá seguidamente a la votación.

Importante reunión en el Supremo

Ayer se reunió inopinadamente el Pleno del Supremo de Guerra y Marina. De esta reunión no se logró referencia directa; pero se asegura que varios consejeros se lamentaron de que por algunos senadores se hayan pronunciado palabras y vertido conceptos que atentan al prestigio del Supremo, sin que el Gobierno haya tomado su defensa.

Parece que el Supremo se dirigirá al Poder ejecutivo en súplica de que haga respetar las funciones del Poder judicial.

¿Dimisiones en el Consejo Supremo?

Con este mismo título, y refiriéndose al Consejo Supremo de Guerra, ha publicado "La Correspondencia de España" las siguientes líneas:

"Hoy hemos recogido en varios Centros militares y políticos el rumor de que si se concede el suplicatorio Berenguer habrá en el Supremo de Guerra y Marina varias dimisiones de generales que se inhibirán de entender en el procesamiento del ex Alto Comisario por causas de incompetencia, derivadas de algunas complejidades morales que les crean insuperables dificultades para juzgar.

Uno de estos motivos de delicadeza impulsarán, según nos dicen, al general Aguilera a dimitir la presidencia del Supremo de Guerra y Marina al plantearse el caso Berenguer. El motivo de delicadeza que, según nos informan, invoca el general Aguilera para su dimisión es el de su divergencia de criterio con el general Berenguer, quien rechazó un plan de operaciones propuesto por Aguilera, censurándolo duramente.

Este incidente ocasionó un estado de violencia entre ambos generales, que veda al caballeroso presidente del Supremo de Guerra y Marina actuar en este caso. Estas razones, invocadas, según nos dicen, por Aguilera, con elevado concepto de la misión de la justicia y exacto sentido de la equidad, están agravadas por el hecho de que fuese el mismo Aguilera quien dirigió la célebre acción de Zarrora, que fué censurada igualmente por Berenguer, quien deploró que en dicha acción hubiesen muerto 345 soldados del batallón de Melilla y se hubiesen hallado a los dos días 17 cadáveres de jefes y oficiales espantosamente mutilados.

Otro de los dimisionarios será también, según nos dicen, el general Picasso, instructor del expediente, quien funda su dimisión en el hecho de haber felicitado a Berenguer por su gestión. La supuesta dimisión de los generales Villalba y Arráiz está motivada por el hecho de que el primero tuviese diferencias sensibles con Berenguer durante el tiempo de su mando en Larache, y el segundo hubiese sido relevado por Berenguer después del desastroso combate de Rauda."

El general Picasso

Hoy marchará a Ginebra, para asistir en nombre de España a la reunión de la Comisión de Armamentos, el general Picasso.

Una conferencia

Tánger español

En vísperas de ser abordado en la Conferencia de Londres por los técnicos designados por Inglaterra, Francia y España la cuestión de Tánger, la Liga Africanista Española ha organizado una serie de conferencias sobre este problema en la Academia de Jurisprudencia.

La primera de éstas fué desarrollada anoche por el Sr. Goicoechea, que dedicó la primera parte de su trabajo a demostrar la injusticia con que juzgan a España aquellos que, fiados en las informaciones procedentes de los colonistas franceses, niegan la eficacia civilizadora de la acción española en Marruecos.

Con aportamiento de interesantes datos y estadísticas, probó que desde 1912 hemos introducido en el Rif y en Yebala notables mejoras en la agricultura, en las vías de comunicación, en las obras públicas, en todas las manifestaciones de la actividad industrial y comercial.

Después, el Sr. Goicoechea entró de lleno en el fondo del objeto de su conferencia, y expuso las razones de orden estratégico, político, económico, jurídico y sentimental por las cuales debe ser Tánger español.

Nadie puede ignorar que la posesión de Tánger por otra nación cualquiera constituye un peligro para nuestra integridad nacional y la perenne inseguridad de nuestra zona de Protectorado.

Tánger, puerto de ingreso en Marruecos, punto de arranque del proyectado ferrocarril Tánger-Fez-Dakar, debe ser español.

Conviene recordar que separan este último puerto del Brasil unas tres singladuras, y en cinco días España podría abrazar a sus hijas espirituales, las Repúblicas de la América latina.

En el aspecto jurídico, patentizó el conferenciante que son igualmente inadmisibles las tesis de Inglaterra y Francia para la resolución del problema: la internacionalización y la soberanía del Sultán, protegido por el Gobierno francés.

No hay otra fórmula aceptable, en justicia y con sujeción a los Tratados, que la españolización de derecho de Tánger, toda vez que de hecho esta españolización existe, sin más limitaciones que las que se deriven del especial régimen municipal de la ciudad. Así se consignaba en el art. 9.° del Tratado de 1912.

Además, en el mismo Tratado se declara que, estando incluído Tánger en la zona del Protectorado asignada a España, debe ésta ejercer un dominio análogo al que se señala a Francia en todos los territorios de lo que a esta nación le fué adjudicado.

No es, pues, un verdadero litigio de derecho lo que van a resolver los técnicos reunidos en Londres; no debe serlo, si la representación española sabe demostrar que de lo que se trata es de la aplicación de las cláusulas del Tratado de 1912.

Nuevo general

D. Emilio Fernández

El nuevo general de brigada D. Emilio Fernández Pérez, que hasta ayer mandó el regimiento Caballería de Alcántara, ingresó a los diez y siete años, como soldado voluntario en Caballería, el año 1888 y al siguiente ingresó en la Academia general militar, pasando el 1891 a la escuela de aplicación de Caballería, donde obtuvo, el 1893, el empleo de segundo teniente.

Ascendió a primer teniente, en julio de 1895; a capitán, en diciembre de 1904; a comandante, en mayo de 1912; a teniente coronel, en igual mes de 1914, y a coronel, en agosto de 1918.

De coronel mandó Lanceros de Farnesio, fué director de la Academia del Arma y desde hace dos años mandaba Alcántara.

Tomó parte en la campaña de Cuba, de subalterno, y en la de Africa, territorios de Melilla y Larache, de capitán y jefe. Por méritos de guerra fué ascendido a comandante y a teniente coronel; obteniendo además varias cruces.

Es gentilhombre de cámara de Su Majestad y ocupaba el número uno de la escala de su clase.

¡Gracias a Dios, marqués!

Ya se encontró un gobernador para Barcelona

«No hay mal que cien años dure», o como dicen otros, «con paciencia y saliva...», o mejor aún, «nunca falta un roto para un descosido».

Nuestro ilustre jefe, el marqués de Alhucemas, respiró ayer satisfecho; ¡al fin encontró un gobernador civil para Barcelona!

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, confirmó la noticia de que el Sr. Portela había aceptado el cargo de gobernador civil de Barcelona, que hoy firmará Su Majestad el Rey el decreto, y probablemente esta tarde saldrá el nuevo gobernador para Barcelona.

Que sea para bien, y por mucho tiempo, es lo que deseamos.

Real decreto de Guerra

El voluntariado

El «Diario Oficial de Guerra» publica hoy el siguiente Real decreto:

Exposición

Señor: En el tiempo que lleva en vigor el Real decreto de 28 de marzo último, que establece y regula el reclutamiento de voluntarios para el Ejército de Africa, se han exteriorizado diversas dificultades, nacidas, naturalmente, de la imposibilidad de prever, a priori, los rozamientos que sus preceptos habrían de producir en la vida real de los Institutos armados. Así se ha evidenciado, de un modo palpable, que individuos con determinadas aptitudes técnicas que buscan en el Ejército peninsular su perfeccionamiento y ampliación, no ingresen como voluntarios en el de Africa, por ser allí muy distinta la finalidad a que se les destina; con lo que resulta que el Ejército peninsular, sin beneficio para el de Africa, se priva de reclutar individuos de profesiones determinadas y eminentemente útiles al Ejército, que ingresarían en él voluntariamente si no existiese la restricción que establece el artículo 24 del referido Real decreto.

En su vista, y fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda modificado el artículo 24 de Mi decreto de 28 de marzo último, en el sentido de que podrán admitirse voluntarios, con arreglo a los preceptos legales vigentes, en la brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Secciones de Obreros filiados de Artillería, brigada Topográfica de Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, compañía de obreros de los talleres del Material de Ingenieros, regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, batallón de Radiotelegrafía, Servicios de Aviación, Comandancias de Sanidad Militar y en todos los Cuerpos del Ejército, que lo soliciten, con destino a la música y banda, en número que no exceda de las respectivas plantillas del presupuesto.

Artículo segundo. Salvo para los destinos a música y banda, la admisión de voluntarios en los citados Cuerpos se limitará exclusivamente a quienes reúnan condiciones para el servicio técnico del Cuerpo respectivo, acreditadas mediante la presentación de documentos que lo justifiquen plenamente, a juicio del jefe del Cuerpo, o por examen de las materias que se señalen, sin que por ningún concepto pueda ingresar individuo alguno con destino a los demás servicios no técnicos que correspondan desempeñar dentro del Cuerpo.

Dado en Palacio a 27 de junio de 1923.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Luis Aizpuru y Mondéjar.*

CUESTIONES SOCIALES

La grave situación de Barcelona

AYER FUE ASESINADO UN PATRONO Y HERIDO OTRO MUY GRAVEMENTE

El primer atentado

BARCELONA 26.—A primera hora de la mañana pasaba por la calle de Muntaner el patrono carretero José Santos Gil, de treinta y dos años, casado, dirigiendo un carro tirado por tres caballerías y cargado con arena paar una obra, cuando al llegar al cruce con la del Carril, un grupo de desconocidos apostados frente al apeadero del ferrocarril de Sarriá le hicieron unos 25 disparos. El agredido cayó al suelo, muerto en el acto. También resultó muerto uno de los caballos y otro herido.

Una pareja de la Guardia civil que acudió al ruido del tiroteo dió una batida por los alrededores, sin encontrar rastro de los asesinos.

El muerto era un patrono modesto, pues sólo tenía dos carros. Presentaba el cadáver heridas en la cabeza, pecho y vientre.

Fué identificado por un amigo y vecino suyo que pasaba poco después por el lugar del suceso. Allí fueron recogidos 19 casquillos y un proyectil.

En el segundo atentado resulta herido gravemente el patrono Sr. Vilardaga

A las seis de la tarde se hallaba en su establecimiento de la calle de Semoleras D. Ramón Vilardaga repasando cuentas con su apoderado, cuando penetró en el local un desconocido, pistola en mano, y otros dos o tres quedaron junto a la puerta. Sin mediar palabra, hizo aquél varios disparos contra el Sr. Vilardaga, dándose seguidamente todos a la fuga.

El agredido fué recogido del suelo entre algunos vecinos que acudieron y transportado a la Casa de Socorro del Ayuntamiento, donde se le apreció una herida de bala en el pecho, de pronóstico grave. Después se le trasladó a una clínica particular.

El herido tiene treinta y ocho años, fué empleado municipal, y ahora es comerciante en huevos al por mayor. Precisamente poco antes de la agresión acababan de descargar en su establecimiento un carro de este artículo.

Momentos después de cometerse el atentado, una pareja de la Guardia civil detuvo en la Gran Vía Layetana a un joven de veinte años, llamado Mario Antón Col, que le inspiró sospechas y que supuso si pudiera estar complicado en el hecho.

De las averiguaciones hechas por el Juzgado se ha sabido que el agresor, según declaración de un empleado de la casa, era un joven de unos diez y nueve años, que vestía traje de mecánico.

El apoderado de la casa, Sr. Latorre, ha manifestado que detrás del agresor iban dos individuos vestidos también con traje de mecánico. Dicho señor ha declarado también que el atentado se venía preparando desde hace días. Se funda para ello en que hace seis o siete días, y en ocasión de hallarse el camión en la puerta descargando cajas de huevos, se aproximó un grupo de individuos y dijeron que si volvía a circular el camión, de prenderían fuego. En vista de esta amenaza, el Sr. Vilargarda pensó en utilizar otro medio de transporte y puso el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales dispusieron que el camión fuera custodiado por dos soldados.

Un detenido

BARCELONA 27.—Se sabe que poco después de cometido el segundo atentado de ayer, fué detenido Mario Antón Coll, que infundió sospechas.

El detenido ha declarado ante la Jefatura de Policía; pero allí guardan de ésta impenetrable reserva.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

El estado del conflicto no mejora.

La huelga del tránsito rodado presentó durante el día de ayer el mismo aspecto que los anteriores.

En el mercado Central del Borne descargaron 14 carros de fruta. Ordinariamente acuden unos 300.

Han escaseado las frutas y verduras; pero, en cambio, ha abundado la carne y el pescado.

Se aseguraba anoche que en la carretera de Sarriá varios individuos habían dado muerte a puñaladas a una caballería que tiraba de un carro.

También se ha dicho que en una cuadra establecida en el Pasaje de Prunera habían sido muertos a tiros cuatro caballos.

Los disparos los hicieron varios individuos que penetraron en la casa y amenazaron a los que viven en ella.

De estos dos sucesos no se ha facilitado referencia alguna en ningún centro oficial.

Por falta de primeras materias, han tenido que abandonar el trabajo 134 mujeres y 35 hombres de la fábrica de algodón de los Sres. Prats, Caralt y Compañía, de Sabadell.

Proclamas anarquistas

Anoche han circulado por la Ronda de San Pedro, Gran Vía Layetana y otras calles céntricas unos «autos» a gran velocidad, desde los cuales arrojaban profusamente hojas de carácter anarquista.

Dice el marqués de Estella

El capitán general, hablando con algunos periodistas, les ha dicho que, con motivo de una noticia publicada por los periódicos de anoche, ha escrito una carta al gobernador civil interino desmintiendo dicha noticia, para poner las cosa sen su lugar.

Ha añadido el general Primo de Rivera que no ha tomado ni ha de tomar ninguna iniciativa relacionada con la actual huelga, puesto que no es ello de su incumbencia, y que sólo se limita a prestar los auxilios que se le piden como primera autoridad de la región, y que, además, tiene él la obligación de prestar. Es, por lo demás, completamente inexacto todo cuanto se diga referente a su actuación, que se aparte de lo que acaba de manifestar.

La sexta promoción de Infantería

Fiesta de compañerismo

Ayer se reunieron en el Casino Militar los jefes y oficiales que pertenecen a la sexta promoción, para festejar el aniversario de su salida de la Academia. Presidió el coronel Riquelme, uno de los jefes más caracterizados de dicha promoción. Asistió también el padre Revilla, que salió oficial en aquel tiempo.

La reunión tuvo por objeto cambiar un saludo con los compañeros que han venido de provincias.

Esta mañana marcharon a Toledo, donde pasarán el día, visitando la Academia, donde almorzarán.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Instrucción.—Se dispone asistan al curso de conjunto de coroneles, los de dicho empleo D. Carlos Pérez y López Robredo, D. Arturo Carsi, D. Juan Arzadum, D. Rafael Saborido, D. Joaquín Gardoqui y D. Federico Grund.

Clero Castrense

Destinos.—Capellanes primeros: Don Augusto Gómez García, al segundo grupo de hospitales de Melilla; D. Miguel Toro, al segundo de Artillería montaña; D. Francisco Gálvez, al servicio de la plaza de Melilla, y D. Constantino de Lucas, al 14 de Artillería pesada.

Capellanes segundos: D. Luis Vidal, al regimiento de Palma; D. Felipe García Peñalvo, al de Inca; D. Froilán Pérez Díez, al de Cádiz; D. Angel Mañero, al hospital militar de Burgos; D. Pedro Buesa, al regimiento de América; don Pablo Sarroca, al hospital de Algeciras; D. Hilario Gómez, al de Arcila; D. José Sánchez Vila, al regimiento Bailén; don Angel Coscolín, al de Sicilia; D. José María Cases, al hospital militar de Alcazarquivir; D. Fernando Somoza, al regimiento de Guadalajara; D. Alejandro Fernández Pérez, a la plaza de Chafarinas; D. Nicolás Sagesse, al regimiento de Ceriñola; D. Juan Vich, al fuerte de Isabel II, de Mahón; D. Francisco Espa rraguera, al batallón de Cataluña.

Intervención

Destinos.—Interventor de distrito Don Julio Pérez Pitarch, a la Intervención de la cuarta región.

Comisarios de guerra de primera clase: Don Arturo Hermida Gil, a comisario de guerra de Barcelona; D. Enrique Fernández Villamil, a la sección de Intervención del Ministerio; D. Francisco Noriega, a la Intervención militar de Ceuta, y D. Gerardo Paadín, a disponible en la segunda región.

Comisarios de guerra de segunda clase: Don José Cano, a comisario de Guerra de Málaga; D Guillermo Soler, a la Intervención de la segunda región; don José Salazar, a interventor de guerra de Ecija; D. Francisco Toledo, ascendido, a disponible en la primera región, y don Eladio Martínez Sáenz, a disponible en la sexta región.

Oficiales primeros: D. Luis Aizpuru, a interventor de las posiciones avanzadas de Melilla; D. Jacinto López Zabalegui, a interventor de los servicios de Guerra de Uad-Lau y costa de Gomara; D. Cándido Rodríguez, a interventor de las posiciones avanzadas de Larache; D. Miguel Gastón Iriarte, a la Intervención militar de la primera región; D. Fernando Díaz Gómez, a interventor de los servicios de Alhucemas y Peñón de Vélez; D. Carlos Pezzi Luque, a la Sección de Intervención del Ministerio, y D. Ramón Carmona, a interventor de los servicios de Guerra de Gijón.

El de mañana.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes de Artillería.

Destínanse a Regulares de Tetuán a los capitanes D. Saturnino Gil y don Eulogio Usatorre, y quedan disponibles los comandantes de Ingenieros D. Enrique Vidal y D. José Molla.

Destínanse a Aviación a los capitanes de Intendencia D. Luis Estévez y D. Ramiro García.

Reserva

Pasa a esta situación el coronel de Ingenieros D. José Freixa Martí.

Matrimonios

Concédense licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Alejandro Goicoechea y al teniente de la Guardia civil D. Juan Moltó.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir cinco plazas de tenientes que existen vacantes en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Sargentos

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Gregorio Cordovillas Aranzo.

Se concede rectificación de fecha de nacimiento del sargento de la Guardia civil D. Luis París.

Asciende a oficial moro de segunda clase el sargento de Regulares de Melilla Mínum-Ben-Tuhami.

Homenaje a Valenzuela

La Real Maestranza de Caballería de Zaragoza ha acordado el nombramiento de caballero maestrante a favor de don Joaquín Valenzuela y Alcibar-Jáuregui, hijo del heroico jefe del Tercio, muerto gloriosamente en Tizzi-Azza.

El nombramiento se hace con dispensa de edad y del pago de derechos.

M.C.D. 2022

Notas de sociedad

Los marqueses de Villalobar, que hoy marcharán a Bruselas, han celebrado una comida en el Hotel Ritz, de la que fueron comensales la marquesa de Viana y su hija la condesa de Torre Hermosa, la duquesa y el duque de Montellano, la marquesa y el marqués de la Romana, la marquesa y el marqués de Hoyos y su hija la duquesa de Algeciras y el marqués de Vinent.

A causa del luto de los marqueses de Villalobar, la comida se sirvió en el salón reservado del hotel.

—En la iglesia de las Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento se ha celebrado la fiesta que anualmente dedica a su Patrono, San Juan Bautista, la Inclita Orden militar de San Juan de Jerusalén.

Presidió la ceremonia S. A. el Infante D. Fernando, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

—Por la marquesa de San José de Serra, y para su hijo D. Fernando de Serra y Pickman, ha sido pedida la mano de la Srta. Ana Izaguirre e Irigar, sobrina de los marqueses de San Marcial.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

—A causa de encontrarse enfermo de cuidado D. Luis Vereterra, ha sido aplazada la boda de sus dos hijos con las señoritas de Canillejas.

—Continúa delicada de salud la joven señora de La Cierva (D. Ricardo), hija de los marqueses de Altamira.

Notas políticas

HACIENDA

El subsecretario se lamentaba ayer ante los periodistas de un artículo que hace pocos días publicó el periódico de Barcelona «El Diluvio».

En dicho artículo se censuraba al ministro por estimar que era suya la culpa de que no se hubiera dado una solución a las aspiraciones de los subalternos del Estado.

El Sr. Benítez de Lugo dijo que en este asunto no puede hacer ya nada el ministro de Hacienda, pues está pendiente del Real decreto que ha de dictar la Presidencia del Consejo de Ministros, y que tan pronto ese Real decreto se publique en la «Gaceta», el señor Villanueva dictará las disposiciones que a su departamento competan.

FOMENTO

Han visitado al Sr. Gasset los señores vizconde de Eza y Méndez Vigo, para interesarle la construcción del ferrocarril de Soria a Castejón.

Con igual pretensión le visitó otra Comisión, a fin de que se construya el de Montaneda a Calatayud.

Este último proyecto será ultimado en seguida y para ello ha conferenciado el ministro con los respectivos ingenieros.

Los almacenistas de azúcar visitaron al Sr. Gasset, con la pretensión de que autorice una tasa para la venta con arreglo a los precios con que se compró este artículo, a lo cual no ha accedido el ministro.

ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Según ha comunicado al Ministerio de Estado la Legación de España en Constantinopla, la Dirección de Policía imperial ha dispuesto que la ley prohibiendo el consumo y venta de bebidas alcohólicas entre en vigor el 1 de agosto próximo, y que en esta fecha queden cerrados todos los establecimientos, exceptuando los autorizados, concediendo también un plazo de dos meses para reexportar las existencias de aquéllos que los hayan declarado, y disponer la incautación de las que se hallen en poder de personas que no hubieran cumplido este requisito.

Extranjero

«Match» de boxeo

FILADELFIA 26 (Urgente).—Resultado del «match» de boxeo:

Tommy Loughran venció por «knock-out» al octavo «round» a Mick Mac Tigue, campeón de Inglaterra de pesos semipesados.

Sangrientos incidentes en la zona del Ruhr

GLADBECK (Ruhr) 26.—Un centinela bega, después de las intimaciones de ordenanza, dió muerte anoche a un súbdito alemán que circulaba por la vía férrea.

En las inmediaciones de la estación de Buer, las patrullas de vigilancia belgas hicieron fuego en la noche del 24 sobre tres alemanes que circulaban por la vía, matando a los tres.

Durante la misma noche, y por el mismo motivo, resultaron gravemente heridos cerca de Buer otros tres alemanes.

Todo ellos, como se indica, circulaban en la noche por aquellos lugares, desobedeciendo la prohibición expresa de las autoridades belgas de ocupación, dictada con motivo del reciente asesinato de varios soldados del Ejército belga.

Reyerta sangrienta

PAU 26.—En la calle de Saint Louis se ha registrado una sangrienta reyerta entre dos obreros españoles, que discutían sobre asuntos del oficio.

Uno de ellos, llamado Esteban Jistas, de veintiún años, dió una cuchillada en el pecho a su compatriota Julián Clemente, de treinta y cinco años, huyendo por la calle Cordelier.

El herido intentó perseguir a su agresor; pero cayó al suelo sin fuerzas, falleciendo poco después.

A pesar de las pesquisas practicadas por la Policía, no ha sido capturado aún el asesino.

LONDRES 27.— Noticias de procedencia japonesa afirman que es completamente inexacto que el Japón haya consentido en reconocer a los Soviets como Gobierno de derecho.

El Japón acepta tan sólo conferenciar con el Gobierno de Moscú, con objeto de encontrar una base firme para sucesivas negociaciones de carácter oficial, que versarían acerca de la cuestión de Siberia y de las pesquerías de Sakhaline.

MOSCU 27.—En la noche pasada ha sido puesto en libertad el patriarca Tikhon.

Este estaba prisionero de los bolcheviques y se temía fuese asesinado de un momento a otro.

LISBOA 27.-El almirante LLeote do Rego, antiguo comandante de la división naval portuguesa que intervino en la guerra, ha fallecido en el hospital francés de San Luis, víctima de un síncope cardíaco.

El coronel Cardoso, al volver a la Presidencia de la Cámara dió cuenta del fallecimiento del Almirante Leote.

Toda la Cámara manifestó su pesar, haciendo uso de la palabra en este sentido los diputados Jaime Souza, demócrata; Joaquín Ribeiro, independiente; Cunha Leal, nacionalista; Lino Netvo, católico; Ayres Ornellas, monárquico, que alabaron los servicios prestados por el finado en Mozambique, conviniendo todos en enaltecer su figura como oficial de la Marina.

El Gobierno ha presentado una propuesta para que los funerales sean considerados como nacionales.

Toda la Prensa hace constar la gran parte ue tomó Leote do Rego para la entrada de Portugal en la guerra europea al lado de los aliados.

«El triunfo de los aliados fué el de un determinado concepto del mundo y un mundo de particular civilización», ha dicho el Sr. Millerand

PARIS 27.—Las Asociaciones de la Prensa extranjera han dado hoy un almuerzo en honor del Sr. Millerand.

El presidente de dichas Asociaciones, al pronunciar sus brindis, afirmó que los representantes de la Prensa extranjera se hacen cargo de los enormes esfuerzos realizados por Francia para reparar las ruinas que le causó la guerra y recuperar el lugar que antes ocupara entre las naciones industriales.

El Sr. Millerand, en su contestación, dijo:

"Cuando después de perder tres años en vanas negociaciones Francia y Bélgica decidieron modificar el procedimiento seguido hasta entonces y aplicar lo coercitivo donde fracasara la persuasión, ¿creéis que para comprender los móviles en que se inspiraba esa decisión, era indispensable suponerle propósitos inconfesables? De ningún modo, puesto que hay que admitir que lo mismo que un individuo, un pueblo quiera que se le pague lo que se le debe y que no le guste el papel dominadores, burladores y contento.

Los corresponsales extranjeros saben muy bien cuán ajenos somos a todo sentimiento de odio e idea de venganza, y nosotros sabemos que podemos contar con vuestra ayuda para conseguir que se nos conozca y se nos comprenda mejor.

No olvidemos que la causa por que lucharon y vencieron los aliados no era tan sólo suya, sino que con ellos y por ellos, quienes vencieron fueron un determinado concepto del mundo y un mundo de particular civilización.

Seguimos siendo fieles a ese concepto, y a esa civilización, y no hemos dejado de amar lo que amaron nuestros muertos ni de odiar lo que ellos odiaban.

Decid a vuestros compatriotas que ni la prosperidad ni la paz del mundo tienen nada que temer de la Francia republicana, la cual considera que la peor desgracia para ella estaría en que no fuesen bien comprendidos los nobles sentimientos que abriga y los elevados ideales que la inspiran."

Compañía Trasatlántica.—Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 52 de las Obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión 1.º Julio 1910 y el cupón número 12 de las del 6 por 100, emisión 1.º Julio 1920, se participa a los tenedores de la misma que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1.º Julio 1923 en los siguientes puntos: En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús Garí. En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado. En Santander: Banco Mercantil. En los mismos establecimientos se facilitarán facturas. Barcelona, 23 de Junio de 1923.—Compañía Trasatlántica.—El subadministrador, *Juan Ferrer y Puig*.

Banco de España.—Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito, se saca a concurso la continuación de las obras de construcción del nuevo edificio-Sucursal del Banco de España en Sevilla, partiendo de su estado actual y hasta su completa terminación; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las modificaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base de este concurso, variaciones que podrán referirse a la clase de materiales, procedimientos de obra, plazos de abono y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán, en pliegos cerrados, en la Dirección de Sucursales, en esta Casa central de Madrid, y en las Oficinas de la Sucursal en Sevilla. Su redacción deberá ajustarse al modelo de proposición, que así como los demás documentos que constituyen el proyecto del nuevo edificio-Sucursal, estarán a disposición de los concursantes en las dos Dependencias del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas, todos los días laborables, a contar de la fecha de este anuncio hasta el día 26 de Julio, para su estudio.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el indicado día 26 de Julio a las dos de la tarde.

La apertura de pliegos y lectura de proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antes mencionadas el día 27 de Julio a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente o rechazarlas todas sin ulterior reclamación. Madrid, 27 de Junio de 1923.—El director jefe de Sucursales, *J. L. Jiménez*.

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

La casa más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, tajas, fajines, charreteras, dragonas, ceñidores, cascos, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cruces y medallas para tropa. :--: Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento

Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Los franceses se incautan de una sucursal del Banco Nacional Alemán.—El sabotaje ferroviario.—Movimiento de víveres.—Un capitán y un sargento, muertos por un centinela

BERLIN 27.—De Muehleif comunican que los franceses se han apoderado en la sucursal del Banco Nacional de Alemania de 8.000 millones de marcos.

Según noticias recibidas de Essen, han sido ocupados por las fuerzas francobelgas los almacenes de carbón de la Casa Krupp.

No se registraron incidentes.

DUSSELDORF 27.—Esta mañana ha estallado una bomba en el departamento de equipajes de la estación de Wiesbaden; resultaron heridos dos alemanes.

DORTMUND 27. — Quinientos treinta y cinco vagones de víveres entraron ayer en los territorios ocupados.

Ha aumentado considerablemente el número de súbditos alemanes que utilizan los trenes franceses.

Una circular de las Cámaras de Comercio de Essen y de Dortmund, que fué encontrada en las fábricas Phoenix, ocupadas ayer, hace resaltar que el uso de los trenes administrados por los francobelgas de parte de los alemanes causa un grave perjuicio a la política alemana.

BERLIN 27.--Un centinela francés, en Herne, ha dado muerte a un capitán y un sargento franceses, disparando sobre ellos al no detenerse a la voz de alto.

Sangrienta colisión entre comunistas y nacionalistas.—Nueve muertos y doce heridos

PARIS 27.—Según comunican de Eislebein (Sajonia) se ha producido una sangrienta colisión entre comunistas y nacionalistas, de la que resultaron nueve muertos y doce heridos.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Modificando el Reglamento de Vigías de Semáforos de la Armada.

Idem íd. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Alfonso Danvila y Barguero.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Luis Rodríguez Castro, y capitán de corbeta D. Juan Romero Araoz.

Idem del capitán de fragata D. José María Moreno Eliza y capitán de corbeta D. Luis García Caveda.

Idem para el mando de la provincia marítima de Málaga, a favor del capitán de navío D. José María Moreno y Eliza.

Idem para el mando de la provincia marítima de Pontevedra a favor del capitán de fragata D. José Blein y Llinás.

Idem para el mando de la base naval de Cádiz, a favor del capitán de navío D. Juan Cervera y Valderrama.

DE ORIENTE

Trabajos del Comité político.—Optimismo de la Delegación turca

LAUSANA 26.—El Comité político de la Conferencia ha ultimado ya la recapitulación general de los artículos del proyecto de Tratado aceptados hasta la fecha por las partes litigantes.

Bulgaria acepta el Convenio anejo, referente a la desmilitarización de la frontera de la Maritza; pero rechaza los artículos adicionales concernientes al acceso económico al mar Egeo, por estimar están en oposición con las promesas del Tratado de Neuilly.

Quedaron registrados el acuerdo angloturco referente a Mossul, y el francoturco de Angora, muy especialmente en la parte que fija las fronteras.

Turquía acepta la inclusión de Bélgica y Portugal en el Convenio comercial; pero se niega a que sean incluídas en el mismo Polonia y Checoeslovaquia. Sin embargo, y a instancias de los aliados, consienten los turcos en concertar con Checoeslovaquia un Convenio especial acerca de los establecimientos extranjeros en Turquía.

La Delegación turca se muestra optimista respecto a la situación de las tres cuestiones que quedan por resolver.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

España y Francia

El Tratado comercial

La opinión de Poincaré

PARIS 27.—Recibido el diputado por los Bajos Pirineos, Sr. Ibarnegaray, por el presidente del Consejo, manifestó a éste, que, a juicio suyo, para conjurar la crisis vinícola francesa, no sólo no bastaría con prohibir la importación de los vinos españoles, pues ésta representa escasamente un millón de ectolitros, sino que semejante medida, lejos de ser beneficiosa, acarrearía graves inconvenientes, toda vez que a España le asistiría en tal caso el derecho de restablecer los Aranceles anteriores al vigente Convenio comercial con Francia, aranceles que resultaban prohibitivos para la mayoría de las manufacturas francesas.

Nuestro intercambio nacional con España—añadió el diputado—es de gran importancia, y exportamos a ese país por más de 900 millones anuales.

Es, pues ésta una de las razones por la que resultaría inconveniente cualquier modificación en el régimen actual.

El Sr. Ibarnegaray terminó insistiendo vivamente en que se mantenga, pues, y tal como está, el Convenio francoespañol, de cuya denuncia sólo resultarían hondas perturbaciones en las relaciones comerciales que unen a los dos países amigos.

TOULOUSE 27.—La Cámara de Comercio francoespañola de Toulouse ha emitido su voto favorable al mantenimiento de los acuerdos comerciales entre los dos países.

Asimismo se declara de acuerdo con las Cámaras de Comercio de Burdeos y Marsella por estimar que el interés de la región del Mediodía de Francia exige el mantenimiento e intensificación de las relaciones económicas con España y Portugal.

SUCESOS

Caído en un pozo

En la calle de la Reina, número 17, se cayó a un pozo Abel Gómez Moral, de cuarenta años, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasando al hospital de la Princesa.

Hija perversa

Josefa Pérez Castro, de cincuenta años, sufre herida de pronóstico reservado, que la produjo su hija Dolores, de veinticinco años, en riña con su madre.

Cuidado con los niños

La niña Angeles Carbonell, de dos años, con domicilio en la calle de Feijóo, número 1, a un descuido de los padres, se produjo quemaduras de pronóstico grave, con un puchero de agua hirviendo.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Intereses regionales

MOLINA DE ARAGON

Visitando la fábrica de chocolates de D. Francisco Iturbe

Cuando D. Francisco Iturbe se propuso emular las grandes acometidas industriales de Matías López, Venancio González y Palacios, tres mentalidades en el arte de fabricar—de elaborar mejor dicho—el clásico chocolate, quien por su especializada forma en suministrarlo, tanta popularidad llegó a alcanzar «Doña Mariquita», consiguiendo que la más rancia nobleza se diese cita cotidianamente en su establecimiento—y conste que no es reclamo—, lo primero que subrayó para garantía de su numerosa y selecta parroquia fué hacer que en el frontal de su fábrica se destacase un rótulo, estereotipando su escrupulosidad en los componentes del chocolate, que dice: «Antes morir que emplear substancias nocivas a la salud.»

Y como a este compromiso de honor, continúa el señor de Iturbe subordinando todo su desenvolvimiento fabril, por sentir por la pureza de cuanto elabora la devoción que merece un culto, nada tiene de extraño ni anómalo que Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, haciendo escala en Zaragoza, se disputen esta mercancía, para llegar a la conclusión de que nadie como Iturbe alcanza el máximo crédito de cuanto se «arrastra» con el marchamo de su prestigiosa etiqueta.

No abandona por esto su dinámica comercial, ni tampoco en su exportación de cafés torrefactados con marca «Iturbe», son descuidados, ni por él, ni por el personal tan competente que figura a sus órdenes, que nunca bajan de veinte el número de empleados entre fábrica, comercio y torrefacción de cafés.

El Sr. Iturbe, mercantilmente considerado, es una verdadera enciclopedia.

Socio de gran prestigio de la Compañía Electra Molinesa; regidor síndico de la Corporación Municipal, con orientaciones romanonistas; dueño de dos camiones y una camioneta, y por apéndice está en posesión de un gran tonelaje de hidalguía, exquisita corrección y sugestivo trato social.

Sin olvidar su solvencia económica, que no es ningún grano de anís, como vulgarmente decimos.

Enrique CORRAL

Molina de Aragón y junio de 1923.

El Colegio de Doctores

En la junta general celebrada anteayer y a propuesta del presidente del Colegio, ilustrísimo doctor don Ignacio Bauer, se tomó por aclamación el siguiente acuerdo, previa una detenida deliberación en que intervinieron haciendo uso de la palabra los doctores Carrillo, Guerrero, Bonilla San Martín, Peyrona y Zúñiga.

El Colegio de Doctores de Madrid ofrece a la Comisión Central para combatir el analfabetismo, su cooperación entusiasta al efecto de difundir la enseñanza en los barrios extremos de esta Corte, y en vista de que dicha Junta se propone ejercer una acción especialmente intensa en la parte más preterida del distrito de la Latina, concreta por ahora su aportación en los siguientes términos, que someterá a la aprobación oficial:

Primero. El Colegio de Doctores ofrece ejercer una acción tutelar, y por mediación de su Junta de gobierno y bajo la autoridad del Ministerio de Instrucción pública, sobre el grupo de escuelas que se proyecta instalar en el paseo de los Pontones, que, en consonancia con el pensamiento que origina su creación, podría denominarse "Ciudad Infantil".

Segundo. A este propósito, y por vía de ensayo, en dicho distrito, procurará el Colegio de Doctores la cooperación social mediante actos de propaganda en beneficio de la escuela, tendiéndose a estrechar los vínculos de enlace entre ésta y la familia. Dicha cooperación social será ejercida, en primer término, mediante una suscripción popular cuyo producto habrá de destinarse a cerrar el recinto escolar en el paseo de los Pontones, explanar el terreno que se destine para juegos infantiles y dotar a la naciente Institución de servicios circunescolares tan necesarios como los de higiene, cantina escolar, ropero, biblioteca circulante, etc., y

Tercero. Cada uno de los doctores colegiados que deseen contribuir personalmente a esta obra de cultura, hará por escrito su respectivo ofrecimiento a la Junta de gobierno, bien entendido que no se trata sólo de aportaciones pecuniarias, sino que se aceptarán asimismo los ofrecimientos de matrial (libros, papel, telas, etc.), y de servicios, tales como asistencia médica, medicamentos, resoluciones de problemas jurídicos que afecten a las familias de los escolares, conferencias de divulgación científica, visitas a los niños, organización de excursiones, educación artística, etc.

El presidente del Colegio Dr. D. Ignacio Bauer, encabezó en el acto la suscripción popular a beneficio de la proyectada "Ciudad Infantil" con la cantidad de mil pesetas.

La Junta de gobierno del Colegio de Doctores pedirá la cooperación del Banco Español del Río de la Plata, que cuenta con una sucursal en el centro del barrio de la Latina, para que se encargue de recaudar en sus oficinas los donativos, expidiendo los recibos correspondientes. Mientras tanto, se admitirán donativos para el expresado objeto en el domicilio del presidente del Colegio, calle de San Bernardo, núm. 54, de once a una de la mañana.

Los resultados de la suscripción se publicarán con todo detalle.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. -

BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Ríu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

BOFORS B SUECIA

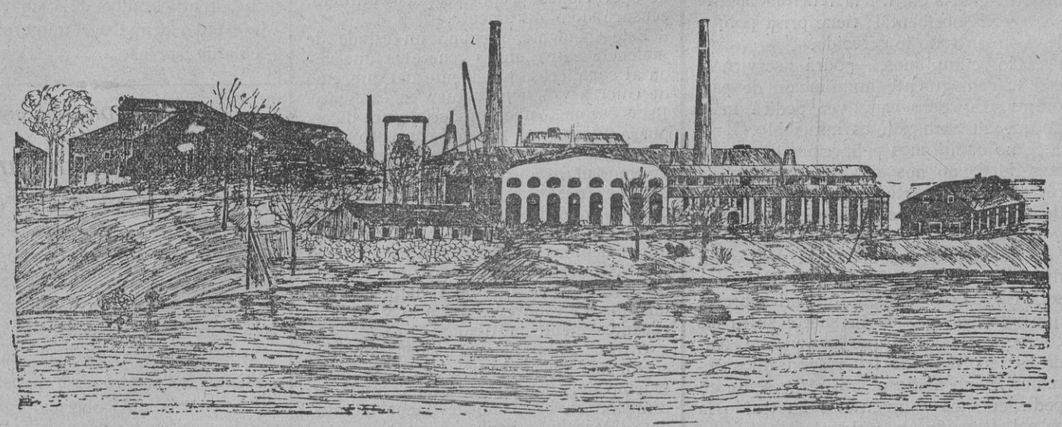

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

M.C.D. 2022

Provincias

ZARAGOZA 26.—En Junta general, y por aclamación, la Real Maestranza de Zaragoza ha acordado nombrar caballero maestrante a D. Joaquín Valenzuela Aleinar Jáuregui, haciéndole dispensa de la edad y pago de los derechos.

Con este nombramiento, la Real Maestranza ha querido honrar y enaltecer la memoria del teniente coronel, jefe de las fuerzas del Tercio y caballero maestrante, que en Tizzi-Azza sucumbió gloriosamente en defensa de la Patria.

VALENCIA 26.—Ayer se inauguró el Tribunal para niños. El acto se celebró en el local de la Sala primera de la Audiencia, con asistencia de las autoridades, comisionados de Madrid, la Junta provincial de Protección a la Infancia y numeroso público, bajo la presidencia del presidente de la Territorial.

Después de la lectura de adhesiones y de la Real orden por la que se crea el Tribunal, su secretario, Sr. Ribera, leyó la Memoria de los trabajos realizados, y el catedrático de Derecho penal Sr. Benito pronunció un notabilísimo discurso, tratando de la institución. Hablaron también el concejal Sr. Llagaría y el doctor Pulido.

Terminado el acto, se celebró un banquete.

VILLAFRANCA 27.—Se ha desarrollado una grave alteración de orden público a consecuencia de la situación creada por divisiones sociales y religiosas entre los vecinos.

Un grupo muy numeroso sitió e intentó penetrar en la casa del vecino D. Manuel Azcona, disparando algunos tiros que, afortunadamente, no hicieron blanco. El Sr. Azcona resultó herido por algunas pedradas que le lanzaron.

La situación no ha mejorado, a pesar de que se han concentrado fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería.

ZARAGOZA 27.—La Guardia civil ha prestado un servicio de gran importancia, atendiendo al aparato de fuerzas que se desplegó.

Catorce o diez y seis guardias civiles de Infantería y cinco parejas de Caballería, al mando de un teniente, que llegó en automóvil, y en unión del Juzgado, se movilizaron sobre unos edificios del barrio de las Delicias.

Las causas de este servicio se ignoran, pues la reserva que se guarda sobre él es absoluta.

ALMERIA 27.—Las secciones sindicadas han consultado con sus asociados acerca de si debían mantener la huelga; los asociados, considerando que ya se ha dado una prueba de solidaridad con los mineros de Serón, han decidido reanudar el trabajo.

Varias Comisiones obreras han visitado al gobernador para suplicarle la libertad de los detenidos; el gobernador les ha prometido rogar al juez que active los sumarios y que obre en justicia. Las tropas se han retirado.

BILBAO 27.—Ha empeorado la situación de la huelga de los obreros de Altos Hornos.

Los obreros han adoptado nuevos acuerdos, entre los cuales figuran la disminución de la jornada de trabajo y el nombramiento de una Comisión de huelga, que no parlamentará con la Empresa mientras ésta no la llame.

De Gracia y Justicia

El conde de López Muñoz ha firmado, como resultado de los últimos concursos, los siguientes nombramientos:

Secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Medina de Rioseco, D. Ismael Iznardo Iragay.

Del de Riaza, D. Vicente Armada.

Del de Mora de Rubielos, D. Manuel Blasco.

Del de Sacedón, D. Esteban Elzaurt, excedente.

Del de Alcántara, D. Rafael Valverde.

Del de Potes, D. Primo Fernández.

Del de Sevilla (San Vicente), D. Juan B. Copein.

Del de Bermillo, D. Manuel Mato.

Del de Reinosa, D. Luis Gazque, aspirante número 1.

Del de Murias de Paredes, D. José Fernández, aspirante número 2.

Del de Roa, D. José Santiago, aspirante número 3.

Del de Villadiego, D. Luis F. Miguel, aspirante número 4.

Del de Montefrío, D. José Benavides, aspirante número 5.

Del de Yeste, D. Felipe Pallarés, aspirante número 6.

Del de Tremp, D. José Rausell, aspirante número 7.

Del de Chelva, D. Liberato Chuliá, aspirante número 8.

Del de Viella, D. Javier Alvarez, aspirante número 9.

Del de Agreda, D. Francisco Salcedo, aspirante número 10.

Del de Cañete, D. Augusto Arquer, aspirante número 11.

Del de Pina de Ebro, D. Mariano Pérez, aspirante número 12.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Marruecos

Concentraciones enemigas.—Un ahogado.—Se remite por correo aéreo un pliego al Alto Comisario.—El capital de Ben-Said.—Otras noticias

MELILLA 27.—El comandante general, Sr. Martínez Anido, conferenció ayer tarde con Dris-el-Riffi sobre la situación del campo, en donde siguen observándose concentraciones enemigas.

En la playa del Quemadero se ahogó, cuando se bañaba, el cabo del batallón del Rey Vicente González Quintana. El cadáver no ha sido hallado.

Otro cabo, Juan Segarra Armengol, se salvó milagrosamente.

El aviador capitán Franco, que marchó el domingo en hidroavión a Tetuán, llevaba el encargo de entregar un pliego al Alto Comisario. Sin duda, se trataba de algo urgente e importante, pues las autoridades de aquí estuvieron preocupadas hasta que se recibió noticia de haber llegado el aviador a su destino.

Esta noticia ha merecido, en la plaza, ser muy comentada.

El representante del Sr. Echevarrieta, que se ha hecho cargo de todos los papeles privados de Dris-Ben-Said, al preguntársele qué destino se daría a las cantidades que el finado tenía en varios Bancos, ha dicho:

—Todo se debe entregar a su familia. Ben-Said era muy bueno y todo se lo merecía. Además, giraremos a su padre las 10.000 pesetas de la mensualidad corriente que aún no le habíamos pagado.

En la enfermería de Nador ha sido curado el moro Hamed Araar, agredido por el paisano José Palacios.

En el campamento de Kandussi se hirió gravemente, durante un acto del servicio, el soldado de Ceriñola Alejo Méndez.

Convoy a Tizzi-Azza.—Reconocimiento.—Recluta de indígenas

Se ha efectuado un convoy a las posiciones del sector de Tizzi-Azza, sin novedad.

De Kandussi salió una columna, compuesta por un batallón, una batería ligera y una sección de Caballería de Alcántara, para efectuar un reconocimiento por Larrar Ichtiuen. Regresó sin novedad.

El teniente coronel de Regulares de Melilla Sr. Pozas ha dispuesto que marche a Tetuán y Larache una Comisión de oficiales de dicho grupo, con objeto de reclutar más de un centenar de indígenas para cubrir las bajas ocasionadas en los pasados combates.

La Justicia militar

MELILLA 27.—Se asegura que el Consejo de guerra celebrado para juzgar al capitán de la Policía indígena D. José Civantos por su intervención en los sucesos de julio, le ha condenado a dos años de prisión.

De la zona occidental.—El general Vallejo, a Melilla y Tarragona.—Otras noticias

CEUTA 26.—El general Vallejo, después de entregar el mando de la Comandancia general, marchó a Melilla, donde visitará las posiciones avanzadas.

El Sr. Vallejo marchará seguidamente a su destino de gobernador militar de Tarragona.

La Real Sociedad Hípica ha obsequiado con un festival a los alumnos de guardias marinas que tripulan el crucero «Reina Regente». La fiesta resultó brillantísima.

Después de sentenciar en las causas del último cuatrimestre, ha marchado a Cádiz la Sala primera de aquella Audiencia.

El general Gil Yuste retira la dimisión

LARACHE 26.—Procedente de Ceuta, ha regresado el general Gil Yuste, habiendo retirado la dimisión que tenía presentada del mando de la zona.

Se espera que en breve cesarán las causas que la motivaron.

Se espera una compañía de Ingenieros. El «Almirante Lobo», a Marruecos

CADIZ 26.—A las cinco de la mañana es esperada, de Larache, una compañía de Ingenieros, que marchará en el correo a su destino. Será recibida por las autoridades militares y civiles y la música de la base naval de Cádiz.

Zarpó para Marruecos el transporte «Almirante Lobo», llevando a una Comisión hidrográfica que va a levantar planos y continuar determinados estudios.

NOTICIAS

Conforme al Real decreto de convocatoria del Ministerio de la Gobernación, el día 1 de julio próximo (domingo) tendrá lugar, a las diez de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, la elección de senador del Reino por la misma.

No obstante haberse repartido las oportunas citas individuales a los señores que constituyen el Claustro electoral, dado el número extraordinario y los cambios de domicilio que aun no pudieran ser conocidos, se recuerda a dichos señores electores la referida convocatoria y fecha de la elección.

El banquete con que los periodistas madrileños obsequian a su compañero D. Emilio Herrero, por haber sido elegido diputado provincial, se celebrará el próximo domingo, 1 de julio, a la una y media de la tarde, en el restaurante Molinero.

Dado el carácter de afecto y homenaje al compañero, la Comisión organizadora ha limitado la asistencia, exclusivamente, a los profesionales del periodismo.

Las tarjetas pueden recogerse en el restaurante Molinero hasta el sábado, 30 de junio, por la noche.

Para celebrar el éxito verdaderamente extraordinario de la comedia «¡Calla, corazón!», se ha organizado un banquete, que se celebrará el próximo domingo, 1 de julio, en el restaurante Tournié, a la una de la tarde, y al que han anunciado su asistencia ilustres y numerosas personalidades.

Las tarjetas, al precio de treinta pesetas, están puestas a la venta en el restaurante Tournié, librerías de Caro Raggio (Plaza de Canalejas, 6), Rivadeneyra (Gran Vía, 6), Matheu (Puerta del Sol, 15), Pueyo (Gran Vía, 16), Beltrán (Príncipe, 16) y Renacimiento (Preciados, 46) y en la Contaduría del Teatro Cómico.

* * *

Por un grupo numeroso de escritores y artistas, se ha organizado una fiesta teatral, que se celebrará en el teatro Cómico el próximo día 30, con arreglo al programa siguiente:

Primero.—La comedia de Sassone, en cinco actos, «¡Calla, corazón!» que interpreta la insigna María Palou y toda su compañía.

Segundo.—Lectura de cuartillas por los ilustres escritores señores Martínez Sierra y López Alarcón.

Palabras de Felipe Sassone.

Se anuncia la asistencia de Su Majestad el Rey a este acto.

Se despacha en Contaduría para la función de este día 30.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, artísticamente adornada, se ha celebrado el enlace de la bellísima Srta. Aurora Bergia Fernández, con el distinguido abogado D. José Miralda García. La novia realzaba su belleza con riquísimo traje blanco.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen García de Miralda, madre del novio, y D. Esteban de Bergia Olmedo.

Fueron testigos D. Miguel Miralda, don Cecilio García, D. Salvador Multán y nuestro compañero en la Prensa D. Manuel Montilla García, por parte del novio, y D. Esteban de la Presilla, D. Pablo de Bergia, el doctor Soler y D. Ricardo Fernández, por el de la novia.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos, los padrinos y numerosísimos invitados, se trasladaron a Casa Molinero, donde se sirvió un espléndido almuerzo, seguido de baile.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido de viaje de novios, y se proponen recorrer varias capitales de España y una temporada en el Monasterio de Padia.

LAS CORTES

SENADO

27 DE JUNIO

Da principio la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GARCIA BAQUERO dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia para que se prescinda de determinadas formalidades en las transmisiones de dominio de pequeñas parcelas de terreno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete tener en cuenta la citada pretensión.

El Sr. VALLE se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. García Baquero.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta si está ya nombrado el gobernador civil de Barcelona.

Añade que ni aun poniendo un anuncio en los periódicos de mayor circulación reclamando este gobernador, llega a dudar se encuentre.

Como solución, propone que sea nombrado gobernador de Barcelona uno de los ministros actuales, que pudiera ser el del Trabajo.

El ministro de TRABAJO: Cuando su señoría sea presidente del Consejo puede disponer de mí para el cargo que tenga por conveniente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que hay nombrado gobernador de Barcelona y que se dará su nombre cuando se hayan cumplido los trámites de ley, y contesta a las apreciaciones de ayer sobre las limitaciones impuestas a las Juntas locales de Emigración por el Sr. Sala, justificando determinadas medidas que se adoptaron.

El Sr. SALA rectifica extensamente, y también el ministro de TRABAJO.

ORDEN DEL DÍA

El suplicatorio contra el general Berenguer

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Jura el cargo de senador el obispo de Solsona.)

Continúa el debate acerca del dictamen proponiendo la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El conde de LIZARRAGA habla para alusiones.

Significa que aceptó el cargo de presidente de la Comisión anterior de este suplicatorio, por estimar que debía ser concedido el mismo, coincidiendo en absoluto con la doctrina expuesta ayer por el Sr. Bergamín, sin que esto prejuzgue en modo alguno el menor indicio de responsabilidad para el general Berenguer.

Añada que él estima que el general Berenguer es inculpable, teniendo la convicción de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no se inspirará en otra norma de conducta que en la que conduzca a que resplandezca la verdad.

El marqués de SANTA MARIA le contesta brevemente, rectificando el conde de LIZARRAGA.

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) consume un turno en contra del dictamen

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.)

Cita multitud de opiniones de ilustres parlamentarios, que convienen en considerar indispensable el conocimiento de toda clase de antecedentes antes de conceder otro suplicatorio, que equivaldría a un antejuicio.

Hacer otra cosa, podría dar ocasión, en determinadas circunstancias, a quebrantar el principio de la inmunidad parlamentaria.

Con gran extensión se refiere a las diversas operaciones militares llevadas a cabo en Marruecos en los años 1920 y 21, hasta llegar al desastre de Annual, penetrando en las causas que condujeron al mismo.

Enumera todas las gestiones llevadas a cabo durante la campaña por el general Berenguer, y que vienen en evidenciar de una manera absoluta la irresponsabilidad del general Berenguer.

Termina diciendo que la entrega del general Bereguer al Consejo Supremo representará una página histórica lamentable.

El ministro de la GUERRA se lamenta de esta apreciación, con lo que parece indicarse que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no puede inspirar confianza. (Aplausos.)

El Sr. MAESTRE rectifica, insistiendo en que la soberanía del Senado no puede entregarse, sin que esto equivalga a decir que no pueda merecer confianza el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(Se producen vivos incidentes por algunas apreciaciones emitidas por el orador.)

El ministro de la GUERRA da las gracias por las palabras de elogio últimamente pronunciadas por el señor Maestre.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE le contesta, por la Comisión.

CONGRESO

27 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquiades Alvarez. Juran el cargo varios diputados. La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VILLAR pregunta si es cierto cuanto afirman algunos periódicos sobre suspensión temporal de las convocatorias para ingreso en las Academias militares. El Gobierno debe hablar claramente respecto a este asunto, pues es indudable que si la medida se adopta ahora, lesiónanse derechos adquiridos.

Pide también que se resuelva el expediente incoado en virtud de instancia de los practicantes de Farmacia para llegar a la creación del Cuerpo auxiliar de Sanidad Militar.

El vizconde de PRIEGO pide que se redacte un plan de defensa cerca de nuestras costas con el consiguiente establecimiento de bases. Para ello podía, intensificándolo, utilizarse el servicio de nuestros aviadores navales.

El ministro de MARINA le contesta diciendo que dentro de las posibilidades del Parlamento procurará complacer al vizconde de Priego.

El Sr. BALPARDA repite los argumentos de que hizo uso en el día de ayer, para justificar la permanencia del actual alcalde de Bilbao en su puesto, ya que goza de confianza general.

El Sr. PRIETO dice que el pueblo de Bilbao no está dispuesto a que se prolongue el actual estado de cosas. O se debe suprimir el actual alcalde, o se debe suprimir el Ayuntamiento.

El ministro de la GOBERNACION insiste por su parte en cuanto manifestó ayer. Existe en Bilbao—dice—una coalición monárquica, de la que forman parte los mauristas, sector político al que pertenece el actual alcalde, que goza además de la confianza general.

Sin embargo, reconoce que hay un grupo político que no ve con simpatía a ese alcalde.

Pero esto no puede ser de ningún modo motivo para que el Gobierno lo destituya.

Los Sres. BALPARDA y PRIETO rectifican varias veces, interviniendo también el ministro de la GOBERNACION.

Queda terminada esta interpelación.

El Sr. OTEYZA dirige varios ruegos al ministro de Fomento.

Pide la construcción de algunas carreteras en su distrito.

El ministro de FOMENTO le contesta.

ORDEN DEL DIA

El Sr. CIERVA recuerda la discusión suscitada ayer acerca de la conveniencia de que se plantee cuanto antes un amplio debate sobre responsabilidades, y ratificándose en su petición de ayer, solicita que se abra inmediatamente dicho debate, que servirá además para que los socialistas individualicen y concreten sus acusaciones.

Una vez constituído el Parlamento, nosotros no hemos perdido un momento para que este debate se plantee, y creemos que dentro de la discusión del Mensaje debe hacerse ello.

Si el presidente del Consejo nos dice que tiene que aplazarse el debate, nosotros acataremos eso, pero haciendo constar nuestra protesta. Es preciso que termine cuanto antes esta situación anómala.

El PRESIDENTE del Consejo estima que el tema y la cuestión de las responsabilidades no tiene solución práctica dentro de la discusión del Mensaje.

El Gobierno, óigalo bien el país, va a la depuración y resolución del problema de las responsabilidades; pero estima que la discusión a que dé lugar en la Cámara debe hacerse con todo detenimiento. Por eso debe esperarse a que se apruebe el Mensaje, y así podría comenzar en la sesión del martes el debate que todos ansiamos llegue.

Además, yo tengo que asistir en estos momentos a la otra Cámara, porque asuntos inaplazables me reclaman allí.

Por eso, ruego al Sr. Cierva se avenga a que este debate quede aplazado.

El Sr. CIERVA se aviene a ello y queda retirada la enmienda del Sr. De los Ríos.

Abierta discusión sobre el dictamen del Mensaje, el Sr. SACRISTAN interviene.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

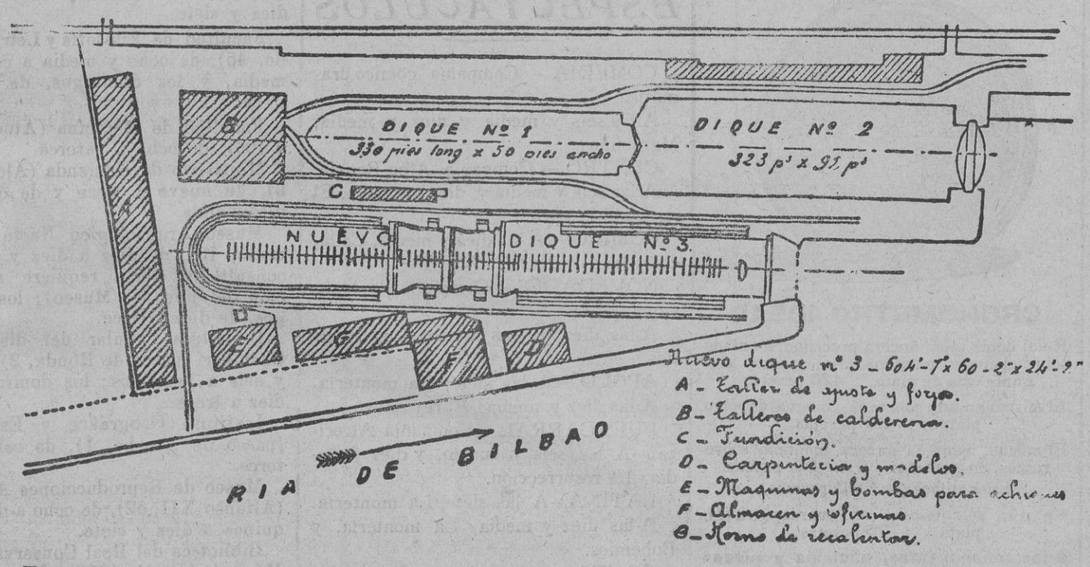

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

TELÉFONO, 575

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"

Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Unica reglamentaria en el Ejército. Unica reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Esperanza y Unceta. Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

M.C.D. 2022

Dice que las clases mercantiles están dispuestas a intervenir para saber cómo se administran las riquezas de España, acabar con la política económica negra, que implica que unos pocos vivan a costa de los muchos. Si así no se hace, vendrá la política económica roja, que significa la destrucción de la existente.

El Sr. ALVAREZ VALDES le contestaa, en nombre de la Comisión.

El ministro de HACIENDA recuerda que el Sr. Villaverde, al realizar su obra de reconstitución, tropezó con la hostilodad de las clases mercantiles.

Es injusto decir que no se ha hecho nada en nuestra economía. Se habrá hecho poco; pero nadie puede pensar en que el presupuesto ha tenido un aumento considerable por solo el aumento de los tributos, si no que ello significa que la riqueza se desarrolla.

Rectifica el Sr. SACRISTAN diciendo que las clases mercantiles colaboraron con el Gobierno a la obra del empréstito nacional pero fiscalizando éste.

Rectifica también el Sr. ALVAREZ VALDES.

Interviene, para alusiones, el Sr. PITALUGA. Se refiere a la Sanidad pública en España y dice que dado el presupuesto irrisorio de siete millones y medio de pesetas para estos servicios corresponde a cada ciudadano la cantidad de treinta y tres céntimos al año. (Risas y rumores.) Recuerda la frase de Teyllerand de que la política es la técnica corregida por el sentido común para afirmar que la obra sanitaria se puede deber tanto a la técnica como a la política.

Por la Comisión le contesta el MARQUES DE VILLABRAGIMA manifestando que el Gobierno está dispuesto a abordar una política sanitaria.

Para alusiones interviene brevemente el Sr. ZULUETA quien manifiesta que había presentado una enmienda sobre los foros de Galicia, pero no habiéndose admitido ésta solicita que le admitan explanar una interpelación.

El presidente de la CAMARA promete ponerse de acuerdo con el Gobierno para este fin. Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes de actos y señalado el orden del día se levanta la sesión a las ocho de la noche.

(Continuación de la sesión del Senado.)

El Sr. BURGOS MAZO suscribe las manifestaciones que hizo el Sr. Bergamín, y añade que la opinión pública ha condenado a Berenguer.

El negarse al suplicatorio teme el orador que sea por el miedo a que las responsabilidades se extiendan. Pero, ¿es que sólo va a ser el Ejército el responsable?

¿Es que los hombres civiles y los gobernantes no pueden incurrir en responsabilidad?

Habla de las coacciones que se han ejercido para no acceder a ese suplicatorio.

Termina diciendo que es lo mismo que se declare o no el asunto cuestión de Gabinete. Lo es en su esencia. Si el suplicatorio no fuera concedido, el Gobierno no podría permanecer en ese banco.

El Sr. MAESTRE (D. José) anuncia que la minoría ciervista votará en contra del dictamen.

Entiende que el general Berenguer no es culpable, y vota en contra del suplicatorio.

Se concede la palabra al general LUQUE, y éste pide hacerlo en el día de mañana.

El señor PRESIDENTE: Ningún orador quiere hablar a última hora. (Risas.)

El señor conde de PLASENCIA alude al Sr. Azpeitia, que formó parte de la anterior Comisión dictaminadora. (Rumores.)

El Sr. AZPEITIA dice que en aquella ocasión sostuvo que el único Tribunal competente para juzgar al senador Berenguer era el Tribunal Supremo.

El señor LUQUE, a quien se concede nuevamente la palabra, pide que se le reserve la misma.

Concédese la palabra al general LUQUE; pero éste ruega que se le reserve para mañana.

El presidente del CONSEJO accede a ello, por su parte, proponiendo que se habilite el viernes para celebrar sesión, con objeto de aprobar el proyecto de tenencia de armas.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA acepta. Refiriéndose a la discusión del suplicatorio y al anuncio de que el Gobierno lo declarará cuestión de Gabinete, dice que eso se comprendía en los grandes partidos; pero no ahora, en que los Gobiernos no son sino conjunto de diversas agrupaciones.

Opina que aun en el caso de que habiendo el Gobierno esta declaración resultase derrotado, ninguna influencia podría tener el resultado de la votación en la vida interna del Gobierno.

El presidente del CONSEJO: Mañana le contestaré a su señoría.

Se acuerda habilitar el viernes próximo para aprobar el proyecto de tenencia de armas cortas, y se levanta la sesión.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama por el que se concede autorización para que el capitán D. Valentín Alonso pueda asistir a la reunión de la sexta promoción de Infantería.

Al jefe de Lérida, concediendo veinticinco días de permiso para Sadices del Río (León), al capitán D. Felipe Rey Tocado.

Al jefe de Baleares, participando no puede otorgarse por ahora plaza de alumno pensionista en el Colegio de Alfonso XIII, al joven José de Dios Vidal.

Al director de los Colegios, concediendo la continuación por un semestre más en el Colegio de Carabineros Jóvenes a Eduardo Elez Correa.

Al jefe de Valencia, aprobando propuesta para veteranos, a favor del teniente D. Gregorio Miranda.

Al coronel primera Subinspección, concediendo quince días de permiso para Carasa (Santander), al capitán don Antonio Patiño.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia documentada del carabinero Calixto Martín, que solicita autorización para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.

El alcalde de Sestao (Vizcaya), remitiendo certificado de soltería del aspirante Félix Martín.

Al jefe de Málaga, remitiendo pase de situación militar del aspirante Cayetano Pérez.

Al alcalde de Trevélez (Granada), mejorando de categoría para su ingreso en el Instituto al aspirante Alfonso Gallegos.

Al comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Narciso Castro Gómez.

Al director de los Colegios, disponiendo la salida a Comandancia del carabinero joven Luis Cerezal.

A los jefes de las Comandancias de La Coruña y Salamanca, concediendo permiso al cabo Antonio González y carabinero Cándido Gil.

Al jefe de la Comandancia de Granada, al de la de Vizcaya, Valencia y Zamora, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Juan Ruiz Blanco, Eladio Melgar Alonso, Tomás Castelló Ferrer y Primitivo Barrios Fernández.

BUZON

ESCOZNAR.—Puede solicitar el permiso; billete ordinario, 101,40; con autorización, 31; paga medio billete.

AGUILAS. M. M.—Hace el 21 para Sevilla.

MENJIBAR. L. M. O.—No entró instancia de A. G. G.

PUERTO DE SANTA MARIA. P. P. M. El aspirante J. M. hace el 490 con méritos de campaña.

ORENSE. S. C.—Hecho cambio; se le informará.

PONTEVEDRA. M. M. G.—Suponemos recibiría carta; hace el número 703.

ZARAGOZA. G. RAFALES. — Figura anotado en la escala de cabos para trompeta con el número 4.

VILLAFRANCA DEL BIERZO. J. G. P. Baldomero Vores está nombrado guardia de Seguridad, para Barcelona, en 23 del actual.

CARPIO DE TAJO (TOLEDO). B. M. V.—Figura usted anotado en la escala de cabos con el número 76; es probable ingrese este año.

CUESTA COLORADA. F. G. B.—La octava división reside en Tarragona. José Ruiz Herrera figura en la escala de cabos con el número 11.

MELILLA. SARGENTO J. S.—Regino Esteban figura en la escala general con el número 339; si, como dice, tiene méritos de campaña, conviene promueva instancia, cursada por conducto jefes.

JEREZ DE LA FRONTERA. J. R. P.—Manuel Formento figura en escala "hijos de veterano" sin servicio en filas, con el número 596 para guardia de Infantería.

TETUAN. A. P. P.—El aspirante Antonio Pardo no figura anotado. Su instancia debe encontrarse en la Comandancia de Marruecos.

PUENTEAREAS (PONTEVEDRA). J. P. G.—Ha sido usted clasificado en la escala "hijos de veterano" con servicio en filas, y figura anotado con el número 8.

ALCOLEA DE TAJO. L. B. C.—La instancia no ha tenido entrada en la Dirección general.

ESCULLAR (ALMERIA). C. J. O.—El aspirante Francisco González Amesma no figura anotado; diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos; usted hace el número 825 de la escala de soldados.

PONTEVEDRA. CABO M. M. G.—Figura usted en la escala general de cabos con el número 703. Por correo contestamos su carta.

CEUTA. M. M.—Figura usted en la escala de soldados preferentes con el número 52.

CUEVA DE AGREDA.—Figura usted anotado con el número 341, en la escala de cabos. Respecto a contraer matrimonio, puede verificarlo dando conocimiento del cambio de estado, siempre que no tenga dada su conformidad para ingresar con destino al 26.º Tercio Móvil, en cuyo caso le darían de baja en la escala.

LA BAÑEZA (LEON). M. L. B.—Valentín Pintado no aparece anotado; amplíe datos sobre el particular.

VALENCIA. J. V. Z.—Figura usted en la escala de cabos para ingreso en Caballería con el número 23.

DE PALACIO

Cumplimentaron al Rey el capitán general de la Armada, Sr. Fernández de la Puente, y el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió el Soberano al general de brigada D. Antonio Espinosa, coronel D. Juan Méndez Vigo, tenientes coroneles D. Carlos Espinosa de los Monteros y D. Sinforiano Gomez, comandantes D. Eusebio Redondo y don Antonio Perdomo y capitán D. Lisardo Doval.

También recibió el Soberano al comandante de Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, Mr. Campbell Bhoodga, que iba acompañado del agregado militar de la Embajada de aquella nación en Madrid, Mr. Thompson.

* * *

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por el presidente de la Cruz Roja, marqués de Hoyos, y el ayudante del Rey, vicealmirante Barrera, que iba acompañado de su señora.

* * *

La Reina Doña María Cristina, acompañada de la condesa de Mirasol, visitó ayer mañana el Hospital Militar de Carabanchel. De regreso, en Palacio, recibió al presidente de la Asociación de ex alumnos del Colegio de Padres Agustinos de El Escorial, Sr. Soto Rivera, que presidía una comisión de individuos de la Asociación mencionada, y de la que formaban parte el vicepresidente, duque de Sotomayor; D. Juan Ignacio Luca de Tena y dos señores más.

Los comisionados ofrecieron a la augusta señora, como presidenta honoraria que es de la Asociación, los respetos de ésta con motivo de la fiesta que recientemente han celebrado.

* * *

El marqués de Urquijo cumplimentó a Sus Majestades.

* * *

En la audiencia de despedida que tuvo con el Rey el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar, el Soberano le invitó a él y a la embajadora a almozar hoy en Palacio. Los marqueses de Villalobar han almorzado, en efecto, hoy con Sus Majestades, y esta noche emprenden el viaje de regreso a Bruselas.

* * *

Sus Majestades los Reyes han dado personalmente el pésame, visitándolos en la residencia que ocupan en Madrid y con motivo de la muerte de la madre del Príncipe, a los Príncipes Víctor e Isabel de Erbach-Echoenberg, que se encuentran pasando una temporada en la corte.

El Príncipe Víctor, que cuenta cuarenta y tres años de edad, ha sido consejero en la Legación de Alemania en Cristianía, y capitán del Ejército prusiano. Su esposa es la condesa de Szechanyi de Sarbari Jelsovidek. Tienen su residencia actual en Cristianía.

Sección jurídica de Ejército y Armada

Invalidación de notas

La legislación vigente, en lo militar, requiere una reforma respecto a la invalidación de notas por faltas. Hay disposiciones que mantienen un castigo permanente, sin prescriptibilidad para las notas desfavorables.

Algunas de éstas, ¿no pudieron ser sólo causa de un error? ¿No pudieron haber sido en un momento en que ni aun se pudiera dar cuenta? Y si con luengos años de intachables servicios demostró su arrepentimiento no dando lugar a nuevos correctivos, ¿debe privársele de ciertos beneficios? ¿Es justo que a quien se le imponen correctivos (con o sin razón) y durante un gran lapso de tiempo es un modelo de virtudes, tanto que sus jefes, por su conducta, aplicación y fiel cumplimiento de sus deberes le consideran acreedor y merecedor de premio, no pueda recibirlo?

Creemos que al que se le imponen correcciones por faltas que afecten al prestigio y al honor del uniforme militar no debe formar en las filas del Ejército, ni como soldado, cabo, sargento ni oficial.

Al que delinque es muy justo que se le castigue sin contemplaciones de ningún género; pero que se tenga la completísima convicción y la firme y absoluta seguridad de que verdaderamente delinquió, pues, ante la duda, más vale que se salven cien culpables que castigar a un solo inocente, por muy leve que sea el castigo.

Pero téngase presente que todo castigo tiene su término, y para el buen militar, el más grande y el que más daño le hace es la nota que se le estampó; ésta, al transcurrir cierto tiempo, debe desaparecer, y para esto el único medio es romper aquel infamante papel; ésta debe ser la forma de invalidar, quitársela por completo al que como bueno cumplió todo el tiempo que la ley le marcó; no pretendemos señalar que éste deba ser de dos ni de cuatro; márquese un plazo prudencial, en el que pueda apreciarse si las inclinaciones del que se castigó por aparecer como autor de una falta tiene propensión a ella.

El carabinero y el guardia civil sirven en las filas desde su primera juventud, hasta que, canos ya, se restituyen a su hogar o al que tal vez sus hijos se han formado, consagrando casi el total de su vida al servicio de su nación.

Las notas que al cabo de tantos años es tan fácil la consignen, le acompañan hasta la tumba.

Por otra parte, las notas que pueden constar en filiaciones y hojas de castigos son por cosas bien simples, pues las más fuertes dan con el paciente en presidio, razón por la cual no pueden dichas notas afectar al prestigio del uniforme.

N. V.

Banco Español del Río de la Plata

200, Reconquista 200, BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, el Director convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en Buenos Aires el día 1 de agosto próximo, después de terminada la extraordinaria convocada para la misma fecha, con el siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio que termina el 30 de junio de 1923.

Fijación del dividendo definitivo para el ejercicio 1922-1923.

Elección de cinco directores en sustitución de los Sres. D. Miguel Monserrat, D. Celedonio V. Pereda, D. José Bayona, D. Manuel B. Goñi y D. Jorge A. Santamarina, salientes por haber expirado su mandato.

Elección de dos síndicos y dos suplentes de síndicos, y

Confirmación o reemplazo por un año de D. Mariano Ustariz que sustituyó a D. Fernando García.

En caso de que para la primera convocatoria no hubiera el número reglamentario de acciones para que la Asamblea pueda celebrarse, el Directorio ha fijado desde luego el día 10 de agosto entrante para que ella tenga lugar, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1923.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el extranjero podrán hacer representar en la Asamblea, depositando sus acciones o los títulos justificativos de la propiedad de las mismas, en cualquiera de las sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . **120** pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . **110** pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . **95** pesetas

En guilloche. . **90** pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . **75** pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Foucaut

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

Eléctrica de Castilla S. A.

Ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, y en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 25, se verificó el día 14 del actual el sorteo para la amortización de 290 títulos de Obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 2 enero 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes:

Títulos que resultaron amortizados en el sorteo de 14 de junio de 1923

20 69 96 144 159 174 189 197 242 253 325 351 360 399 410 436 458 568 744 820 868 902 923 934 950 1010 1038 1076 1096 1141 1156 1164 1191 1243 1287 1387 1429 1501 1521 1545 1582 1617 1732 1747 1794 1863 1894 1933 1945 1989 1999 2078 2085 2120 2259 2261 2269 2361 2374 2416 2453 2447 2506 2542 2580 2590 2616 2686 2724 2750 2761 2909 2922 3032 3088 3096 3125 3153 3211 3279 3298 3379 3388 3394 3422 3493 3514 3536 3585 3777 3799 3803 3810 3986 4052 4086 4094 4119 4134 4201 4226 4255 4388 4420 4427 4453 4478 4532 4537 4647 4667 4695 4801 4803 4825 4899 5050 5180 5218 5244 5249 5269 5318 5357 5358 5375 5383 5426 5483 5605 5665 5771 5776 5881 5883 5890 5897 5905 5924 6025 6180 6188 6257 6265 6318 6437 6490 6529 6553 6601 6815 6898 6908 6916 6924 6937 6962 7027 7031 7049 7169 7194 7254 7277 7362 7510 7551 7593 7656 7657 7675 7691 7773 7854 7989 8077 8121 8177 8247 8298 8300 8377 8390 8401 8528 8552 8619 8661 8803 8846 8958 9072 9092 9165 9398 9440 9476 9487 9543 9554 9623 9664 9701 9733 9798 9839 9843 9955 9970 10027 10113 10171 10334 10339 10396 10473 10634 10739 11033 11164 11217 11223 11267 11288 11302 11413 11428 11441 11445 11512 11820 11889 11928 12038 12049 12113 12209 12313 12363 12365 12435 12558 12678 12740 12749 12792 12871 12894 12897 12903 12911 12967 12985 13102 13109 13134 13151 13264 13271 13310 13492 13497 13551 13872 13886 13890 13921 13956 14092 14101 14103 14105 14153 14160 14164 14231 14383 14408 14468 14522 14674 14679 14689 14747 14774 14859 14 872 14884 14953 14966

El reembolso de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos con deducción de impuestos, a partir de 1.º de julio próximo, en Madrid, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55. En Bilbao, Banco Urquijo Vascongado. En Barcelona, Banco Urquijo Catalán. Y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

También a partir de dicha fecha, y en los demás sitios, se efectuará el pago de los intereses de las Obligaciones en circulación, vencimiento 1.º de julio 1923, contra cupón núm. 7.

Madrid, 25 junio 1923.—*Valentín Ruiz Senén*, consejero y director-gerente.

ESPECTACULOS

COMEDIA --- Compañía cómico dramática

A las seis y media y diez y media, Marcelino

CENTRO.— Compañía Alba-Bonafé

A las seis y media y diez y media, El agua del Lozoya.

COMICO.—A las diez y media, Calla, corazón.

NOVEDADES.—Compañía de Manrique Gil.

A las diez y tres cuartos, Los cobardes.

APOLO.—A las siete, La montería.

A las diez y media, El rey nuevo.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto, y diez y media, La resurrección.

LATINA.—A las siete, La montería.

A las diez y media, La montería, y Bohemios.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media —Cinematógrafo y varietés Conchita Utrera, Pepita Llacer, Eloísa Albéniz, Luis Esteso, y La Cibeles, Luisita Esteso.

MARAVILLAS.— A las seis y media tarde y diez y media.—Cinematógrafo y varietés. Pepita Tovar, Maritana, Luisa Ayala, Carol and Mill, Pastora Imperio, Ramper.

CIRCO W. PARISH.--- A las diez grandes atracciones de circo hasta las doce, que empezará el torneo de lucha grecorromana.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Toda la gran compañía de circo y velada de campeonato de lucha libre.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	9
» de Galicia y Asturias (lunes miércoles y viernes)..... ..	16,00
» de Barcelona.	9,20
» de Alicante (lunes, miércoles y viernes)................	9,30
» de Andalucía...	10
Surexpreso de Hedaya......	21 15
Primer expreso de Hendaya.........	21,
Segundo expreso de Hendaya........	22
Expreso de Barcelona y Zaragoza....	18,20
» de Andalucía.............	20,20
» de Valencia Alcántara	20,25
Correo de Hendaya..	22,30
» de Galicia	17,10
» de Santander...............	17,25
» de Asturias	18,10
» de Barcelona y Zaragoza.....	18,35
» de Extremadura.............	19
» de Alicante....	20,35
» expreso de Valencia.........	21,[illegible]
» » de Cartagena.......	22,[illegible]
» de Andalucía...............	21
» de Talavera........	18,[illegible]
Mixto de Hendaya............	7
» de Galicia, Asturias y Santander	22,[illegible]
» de Barcelona.........	13,[illegible]
» de Alicante	10,2[illegible]
» de Plasencia..	8,0[illegible]

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander.....	21,1
» de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,[illegible]
» de Barcelona...............	23,15
» de Alicante (martes, jueves y sábados)..................	221
» de Andalucía...............	21,30
Expresode Hendaya.	7
Segundo expreso de Hendaya.	9,15
Surexpreso de Hendaya.......	12
Expreso de Barcelona y Zaragoza....	10,20
» de Andalucía...............	9
Correo de Hendaya.	6
» de Galicia	8,25
» de Santander....	8,40
» de Asturias....	7,50
» de Barcelona y Zaragoza. ...	9 10
» de Extremadura	9,20
» de Alicante	7,30
» expreso de Alicante y Cartagena.................. ..	8
» de Andalucía....	7,10
» de Valencia Alcántara..	7,25
Mixto de Hendaya........	19.48
» de Galicia y Asturias...	12,20
» de Barcelona....	12,55
» de Alicante.	18
» de Andalucía	21
» de Plasencia.	19,3

Bibliotecas y Museos

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:

Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

M.C.D. 2022